



La utilización, cumplimiento y obligatoriedad de la Legislación Sanitaria vigente relacionada con dispositivos médicos fue el tema clave de la 2ª Reunión Nacional de Responsables de Gestión de Equipo Médico, que los pasados 29 y 30 de junio del 2016 se llevó a cabo en la ciudad de Culiacán, Sinaloa y donde la Secretaría de Salud de dicho estado y el Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud fueron los organizadores.

Inaugurada por el Secretario de Salud del estado de Sinaloa, Dr. Ernesto Echeverría, y acompañado por el Director de Planeación de la dependencia, Lic. Rubén Aníbal García Castro y el Director de Ingeniería Biomédica del CENETEC-Salud, Ing. Roberto Ayala Perdomo; en su mensaje de bienvenida el Dr. Echeverría recalcó sobre la importancia de la participación del Ingeniero Biomédico para la correcta planeación de equipamiento médico, permitiendo con ello el uso eficiente de los recursos.



55 profesionales representantes de diversos Servicios de Salud Estatales, Institutos Nacionales de Salud, Hospitales Federales de Referencia, Hospitales Regionales de Alta Especialidad, así como del Instituto Mexicano del Seguro Social y de la Secretaría de Marina se dieron cita en esta segunda reunión, la cual inició con

la participación del Ing. Juan Miguel Soto, representante de la empresa de equipo médico Mindray, quien brindó recomendaciones para la adquisición de equipo médico bajo tratados internacionales, señalando que si bien es importante apegarse a las leyes de adquisición sobre bienes importados de países con tratados comerciales, los criterios de selección de equipo médico deben buscar siempre la efectividad, seguridad y calidad.



Recalcando en la importancia de que el Ingeniero Biomédico conduzca la supervisión de la operación de los equipos médicos, el Ing. Juan Mercadillo, representante de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, señaló las ventajas y desventajas de la incorporación de equipo médico a través de esquemas de “Servicios Integrales”, esto es, asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realizan las dependencias federales por la contratación de servicios diversos, cuya desagregación no es realizable en forma específica para cada una de las partidas de gasto del capítulo 3000 "Servicios Generales", por tratarse de una combinación de servicios relacionados cuya prestación se estipula en forma integral y que en términos del costo total resulta menos costoso para el Estado.

Como otra modalidad de incorporación de equipo médico, el Ing. Biomédico Gerardo Castro de la empresa constructora Marhnos Inmobiliaria, S.A., en su ponencia “Equipamiento médico en esquemas de Asociaciones Público-Privadas (APP)” indica que esta modalidad implementada por la Secretaría de Salud desde 2005 ha constituido una alternativa sobre todo por sus ventajas financieras, aunque, de igual manera, se debe vigilar correctamente el proceso a fin de no generar problemas innecesarios. Cabe destacar que las APP son esquemas de inversión a largo plazo que incorporan técnicas, distribución de riesgos, objetivos y recursos entre particulares y gobierno.



El mantenimiento al equipo médico es una de las tareas más importantes dentro del proceso de la gestión integral, por lo que nos acompañó de la División de Conservación en el IMSS el Ing. Ricardo Ayala, quien presentó el tema “Servicios de mantenimiento a equipo médico”, compartiendo con los asistentes las experiencias y sensibilizando sobre la responsabilidad que implica atender la vasta cantidad de equipos como sucede en dicho instituto.





A fin de intercambiar las impresiones resultantes sobre alternativas de incorporación de equipos médicos en establecimientos para la salud, el Director de Ingeniería Biomédica de este Centro, Ing. Roberto Ayala, moderó entre ponentes y asistentes una mesa redonda que sirvió de cierre a este primer bloque de ponencias.

Para hablar de la metodología y relevancia de las “Monografías para dispositivos médicos” en la Farmacopea de México, nos acompañó el Químico fármaco-biólogo José Salvador Ruiz, responsable de Tecnovigilancia en la Cofepris, quien señaló a éstas como una herramienta de utilidad para conocer los requisitos técnicos de ciertos dispositivos médicos.



Los registros sanitarios son un requisito indispensable para que un dispositivo médico pueda ser comercializado y usado en nuestro país, siendo la Cofepris la autoridad que emite esta documentación; así, proveniente de dicha instancia reguladora, la Q.F.B. Grisel Magali Méndez indicó el proceso y requisito.

La integración del Inventario Nacional de Equipo Médico de Alta Tecnología, proyecto conducido por CENETEC-Salud, es el tema de arranque del segundo y último día de la reunión, el cual fue presentado por la Subdirectora de Ingeniería Clínica del propio CENETEC-Salud, Ing. Elsa Arrellanes, quien de entrada señala la pertinencia y funcionalidad de establecer 12 categorías de equipo médico de alta tecnología para el manejo de la información. Metodología, resultados y beneficios de los datos contenidos en el inventario fueron presentados a los asistentes.



Recomendaciones para la planeación e incorporación de tecnologías para tratamientos oncológicos fueron brindadas por el Físico Carlos Soto de la empresa fabricante de equipos de radioterapia Elekta.

Más tarde, y para profundizar sobre la planeación de equipos médicos de alta tecnología, la Jefe de Planeación de Equipo Médico del CENETEC-Salud, Ing. Sindy Montoya, presentó a los asistentes los requisitos para el análisis de necesidades y procesos de planeación para dichos equipos, que permitan a su vez poder cumplir los lineamientos para la emisión de Certificados de Necesidad.



Por su parte, y a fin de poner en práctica lo escuchado, la Ing. Patricia Miguel, Subdirectora de Equipamiento Médico del CENETEC-Salud, conduce con los asistentes un ejercicio grupal para el análisis oferta-demanda y de planeación de sistemas de radioterapia.

Dando seguimiento a los acuerdos de la Primera Reunión de Responsables de Gestión de Equipo Médico llevada a cabo en 2015 y en la que se abordó la preocupación por la falta de reconocimiento por parte de autoridades de las funciones que debe realizar un Ingeniero Biomédico, el CENETEC-Salud, por conducto de la Subdirección de Ingeniería Clínica, colabora con la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud en la actualización del perfil de puesto del Ingeniero Biomédico en el Catálogo de Profesiones de la dependencia. Al respecto, la Jefa de Ingeniería Clínica de este Centro, Ing. Elizabeth Orencio, señala a los asistentes los avances en esta labor.



Con el objeto de presentar los avances y resultados de los acuerdos de la Primera Reunión Nacional de Responsables de la Gestión de Equipo Médico de 2015, destacan la construcción de un Glosario de Términos para la Gestión de Equipo Médico, la participación en procesos de actualización de Normas Oficiales Mexicanas, así como en actualizaciones de Cédulas Descriptivas de Equipo Médico para el Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Consejo de Salubridad General.



Tras 2 días de actividades, concluyó la Segunda Reunión de Responsables de GEM, siendo del Director de Ingeniería Biomédica del CENETEC-Salud y el Director de Planeación de los Servicios de Salud de Sinaloa quienes agradecieron la participación y asistencia y dando por clausurado el evento.



Para acceder a las presentaciones de los ponentes sólo da click en:
http://cenetec.salud.gob.mx/contenidos/biomedica/cursos_capa.html